PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Noviembre 2020

Señor
WILLIAM DE JESÚS SALCEDO CUAO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1334438
Coordinador Académico.
Centro de Logística Y promoción Ecoturistica del Magdalena.
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo Noviembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1334438 del año 2020.

Jhon Carlos Bermúdez Yanes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85475638 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de Noviembre.

Valor y forma de Pago:
"El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($39.543.898).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. b) Un (1) último pago por el mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.642.398).

Que se prórroga el plazo de ejecución en tres (03) meses y trece (13) días hasta el 13 de diciembre de 2020 y se adiciona al valor del contrato la suma de **TRECE MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.012.848).**"

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2020.

OBJETO:
"Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en la especialidad de TELECOMUNICACIONES."

CLÁUSULA (3)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir formación profesional integral en el Programa Tecnólogo en Gestión de redes de datos ficha: 2068057. Impartir formación profesional integral en el Programa Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras fichas: 2065978 y 2065969. Desde el 16 de Marzo del 2020, Utilización de Territorium y otras plataformas virtuales debido a orden de la Dirección General del SENA por la emergencia del COVID-19.	Desarrollo de la competencia: configurar dispositivos de cómputo. Sesiones virtuales sobre Diseño de Redes LAN y WLAN vía Territorium, Google meet, Youtube y Con laboratorios en modalidad de alternancia desde el 9 de Noviembre del 2020. Desarrollo de la competencia: Aplicación de TIC vía Territorium Y Google meet.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Asistir a las reuniones establecidas por el equipo ejecutor para la definición y diseño de los proyectos de formación de las fichas de caracterización asignados.	Diseño de guías de aprendizaje, talleres e instrumentos de evaluación para el curso de Gestión de redes (2068057) de acuerdo a parámetros FPI.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los Lineamientos institucionales.	Identificación de aprendices con habilidades en Redes, sistemas, electricidad, electrónica y otras áreas.	Designación de los Aprendices Juan Herrera y José Daniel González como monitores en los laboratorios.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Comunicación con aprendices para establecer razones de inasistencia.	Comunicación con la aprendiz Yordalis Martínez que se trasladó al municipio de San Sebastian.

9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Desde el 16 de Marzo del 2020, Utilización de Territorium, otras plataformas virtuales y herramientas colaborativas debido a directriz de dirección General del SENA por la emergencia del COVID-19.	Utilización de LMS-TERRITORIO. Microsoft Teams, Google Meet.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Ejecución proyecto CLPE-INVEMAR.	En espera de aprobación presupuestal por la gobernación del Magdalena.
		Ajustes en la Formulación del proyecto SENNOVA: Telecentro de Servicios Integrales.	Notificación de preaprobación del proyecto por parte de SENNOVA para convocatoria 2021 en la línea de innovación tecnológica.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Presentación ante subdirección del listado final de materiales y equipos a adquirir proyecto SMUTS 2020 SENNOVA.	Inicio de proceso de compra de compra de equipos y materiales de formación para implementación de 1 EMMA en la bahía de Rodadero.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la Legalización del pago.	Presentar cuenta de cobro e informe de ejecución contractual y pago de seguridad social del mes.	Informe, planilla y certificado de pago EPS, Pensión octubre 2020
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar Procesos formativos.	Evidencias del desarrollo del proceso formación (actividades).	Carga de evidencias de formación: Exposiciones y talleres (8) por parte de los Aprendices. Y laboratorios en alternancia
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Revisión de inventario	Comprobación de dispositivos en aulatic registrados en el inventario SENA.

17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Reunión con Líder SENNOVA (Sugey Issa) y Roberto Vanegas instructor de soldadura del CAAG para establecimiento de Materiales de formación proyecto SENNOVA Aprobado 2020 SMUTS.	Documento con especificaciones técnicas y cantidades de materiales de formación para inicio de proceso de compra.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Divulgación de oferta Virtual SENA.	Envío de información relacionada con cursos virtuales disponibles en Sofía plus por medio de correos y mensajes de WhatsApp a aprendices y conocidos.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Solicitud por parte de coordinación de formación del cronograma de trabajo en el proceso de alternancia.	Entrega del cronograma.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Implementación del servidor NGINX y herramientas de Google colaborativas para clases con contenidos interactivos.	Utilización de streaming sobre canales de youtube y distribución de Podcast sobre redes de datos.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Desarrollo del informe mensual mes de noviembre 2020	Documento actual
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Obtención de la certificación en la Norma: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	En espera del certificado digital. (Conocimiento: 70.00 Desempeño: 100.00 Producto: 100.00 Nivel: COMPETENTE-INTERMEDIO Estado: Competente)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución*

contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 8610362483, operador ASOPAGOS y periodo de octubre del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6)
folios Cordialmente,

Jhon C. Bermúdez Y.

Jhon Carlos Bermúdez Yanes
Contratista. C.C. No. 85475638

Recibí a satisfacción.

William De Jesús Salcedo Cuao.
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1334438 de 2020.
Coordinador Académico – CLPE.
SENA REGIONAL MAGDALENA.

Estadísticas de acceso y rendimiento de los aprendices:

El grupo en su mayoría sigue en la Academia Cisco, bajo la dirección del ingeniero Julio del Castillo. Actualmente están en el capítulo 12 desarrollando los talleres y exámenes pertinentes.

El horario de sesiones bajo modalidad de alternancia con la específica sigue lunes y miércoles.

Los días martes y jueves se desarrolla la formación con Contabilización de operaciones. Se

destacan en el desarrollo de la formación:
Ronaldo José, Shehin David, José Daniel, Fabián, Leonardo, Andrés, Maicol, Lexilis, Jefferson, Geyron, Jesús Miguel y Daniel entre otros; Lo que me llena de orgullo y mucha satisfacción.